



Unión de Trabajador@s de la Educación
CTERA Capital
Inscripción gremial 1348 Personería Gremial 1611



Noviembre /05

20



Encuentro
de
**Educación
Especial**

"Hacia una Pedagogía del
encuentro, de la emoción
y de la transformación"

COMISION DIRECTIVA DE UTE

2003 – MARZO - 2006

Secretario General	Francisco Nenna
Secretaria Adjunta	Mirta Fernández Treviño
Secretario Administrativo	Adrián Montero Biot
Secretario Gremial	Eduardo López
Secretaria de Prensa y Difusión	Claudia Mario
Secretario de Organización	Guillermo Parodi
Secretaria de Finanzas	Graciela Cingolani
Secretario de Acción Social y DD HH	Guillermo Laurino
Secretaria de Educación y Estadística	Laura García Tuñón
Secretaria de Cultura	María Elena Balbuena
Vocal Titular	Alejandro Demichelis
Vocal Titular	Eloísa Barreiro
Vocal Titular	Miguel Nazar Gaule
Vocal Titular	Juan Carlos Valdez
Vocal Titular	Marta Raya
Vocal Titular	Mercedes Collebechi
Vocal Titular	Silvia Navarro
Vocal Suplente	Carlos Monestés
Vocal Suplente	Roxana Rogalski
Vocal Suplente	Graciela Moyano
Vocal Suplente	Matías Woiciechowski
Vocal Suplente	Gustavo Chizolini

PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO

- ⇒ Delegados y/o representantes de cada modalidad
- ⇒ Escuelas de Educación Especial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
 - ⇒ Docentes de los Escalafones A B y C
- ⇒ Docentes de Profesorados de Educación Especial
 - ⇒ Estudiantes de los Profesorados
 - ⇒ Estudiantes Universitarios

Pre-Encuentro: Martes 7 de Diciembre de 2004

Sede: C.T.E.R.A. : Chile 654

CRONOGRAMA

Comisiones Turno Mañana:

- Escuelas Hospitalaria/Domiciliaria
- Escuelas Disminuidos Visuales
- Escuelas Discapacitados Mentales
- Escuelas de Formación Laboral
- Escuelas de Hipoacúsicos

Comisiones Turno Tarde:

- Gabinetes Técnicos de todos los Escalafones
- Estimulación Temprana
- Escuelas de Recuperación / Discapacitados Motores / Severos Trastornos / Apoyo Pedagógico

EJES DE ANÁLISIS

- ❖ Lo público - lo estatal.
- ❖ El derecho social a la educación/a la Educación Especial
- ❖ La ley federal de educación. ¿Como llegó la reforma?
- ❖ Los créditos (capacitación docente) y los descritos.
- ❖ Asistencialismo vs. pedagogía (un falso dilema)
- ❖ El impacto de las políticas “integradoras” de los 90.
- ❖ Escuelas “segregantes” Vs. Integradoras (otro falso dilema).
- ❖ La escuela como organizador de la comunidad.
- ❖ Condiciones de trabajo: simbólicas y materiales.
- ❖ La organización escolar: lo administrativo-burocrático-el sistema graduado único.(Reglamento y Resoluciones: Ejemplo: Res.579/00-Dto.1990)
- ❖ Informe y Propuestas por modalidad.

**TODOS IGUALES
ANTE EL DERECHO SOCIAL AL CONOCIMIENTO
Y TODOS DIFERENTES
EN LA ATENCIÓN DE SUS PARTICULARIDADES**

DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN

“LA ESCUELA QUE TENEMOS...”

A.- DIAGNÓSTICO

- ¿Qué es la Educación Especial?
- ¿Hacia dónde va / vamos o nos llevan?
- Integración.
- Hacia la construcción de un diagnóstico inicial de la escuela, modalidad y especialidad.
- Visualizar el malestar: Relaciones Vinculares dentro de la Comunidad Educativa. Resolución de Conflictos. Relaciones con el afuera de la escuela.

B.- CONDICIONES LABORALES

- Salariales
- Del puesto de trabajo
- Del riesgo laboral
- Enfermedades profesionales
- Jornadas institucionales
- Jornadas de reflexión
- Capacitación en servicio
- Apoyo institucional, contención, supervisión

C.- NORMATIVAS

- Estatuto del Docente: Regulaciones de la carrera docente. Concepto.
- Reglamento Escolar: Tiempos, espacios, roles y funciones.
- Decretos. Resoluciones, Disposiciones.
- Actas.

D.- DE LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS

- Documentos Curriculares
- Circulares Técnicas
- Proyecto Educativo Institucional
- Guías de observación, evaluación, boletines, promoción, acreditación.
- Cuaderno de comunicaciones
- Cuadernos de Actuación

...LA ESCUELA QUE QUEREMOS.”

- Construir el bien-estar: cómo, con quién.
- Relaciones Interáreas
- Propuestas de reclamos generales y específicos de cada modalidad.
- Políticas públicas concurrentes.
- El derecho a la educación especial

Educación Especial

*Presentación Encuentro de Discapacidad CTA
17/07/03 (Extracto)
por Francisco Nenna, Secretario General de UTE*

EDUCAR: (P. Gentili) Formar la sensibilidad humana para horrorizarse ante la barbarie ante las injusticias ante la brutalidad que supone cercenar a los individuos sus derechos fundamentales."

Es paradójico hablar en tiempos de globalización del respeto de las diferencias, en tiempos donde el borrado de las diferencias implica en muchos casos el exterminio del otro ya sea por guerras, o por aniquilamiento de poblaciones o por indiferencia a las necesidades de los otros. Estos otros, los otros de "las deficiencias" son otros a quienes debiera reconocerse como sujetos con derecho a la identidad, a una vida plena, al ejercicio de sus derechos.

Esta a nuestro entender es una forma de construir un discurso contrahegemónico y de prácticas sociales de solidaridad y respeto por las diferencias.

Aquí es donde cobra un papel primordial la educación especial, acompañando y promoviendo los procesos de construcción de ciudadanía.

En lo que se refiere específicamente al derecho social a la educación, pareciera que el solo hecho de la existencia de la escuela garantiza el acceso a la educación. Los trabajadores de la EE sabemos que no se trata de inclusión física o de asegurar la concurrencia a la escuela solamente. De lo que se trata es de una organización escolar e institucional que promueva los aprendizajes superando barreras arquitectónicas institucionales y sobre todo conceptuales (como se aprende, que se aprende, para que se aprende)

Siempre será una educación integral e integradora de lo que no se puede prescindir es de la especificidad. La educación homogeneizadora o normalizante o normalizadora también intenta borrar diferencia y en realidad desde nuestra perspectiva de lo que se trata es de incluir las diferencias como acontecimiento ético, no de cualquier educación, no prestaciones, no servicio, no a los modelos únicos ni recetas ni una única forma de educar si a la construcción de alternativas diferenciadoras que reconoce las identidades y promueve su despliegue.

Las prácticas sociales **emancipadoras** se orientan entonces respecto del principio a **capacidades diferentes políticas diferentes**, no compartimos el concepto de políticas compensatorias. (describir lo asistencial)

Es primordial discutir y superar el modelo benéfico-asistencial, avanzar cooperativamente solidariamente y orientarse hacia proyectos educativos institucionales. desde edades tempranas hasta la adultez tanto en los aprendizajes formales como en lo expresivo.

Los educadores de especial sabemos que hay mucho por hacer pero no podemos hacer por otros sino con los otros y la lucha es larga. Lo educativo colabora, contribuye a la **construcción del proyecto de vida** y este se delinea en los ámbitos institucionales pues la subjetividad se moldea en ellos. **Esta es la gran apuesta, derrotar las reformas normativas o por decreto, derrotar las concepciones economicistas en educación, derrotar las concepciones benéficas y construir un proyecto popular que nos incluya a todos.**

OTRO INTENTO DE AVANCE SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Como era de esperar la «flameante» legislatura del GCBA apunta hacia la Educación, en este caso específicamente, Educación Especial. Enarbolados en un **PROYECTO DE LEY DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, los diputados Godoy y Polimeni del Bloque Macrista, intentan nuevamente avanzar sobre la Educación Pública, fragmentándola e introduciendo contenidos de la reforma de la Ley Federal de Educación. El proyecto refleja el desconocimiento de la tarea realizada hasta el momento por los trabajadores de la Educación Especial. No se creó un espacio de consulta en el que fuéramos considerados los trabajadores. De esta manera un Proyecto para niños con discapacidad se conformó sin tener en cuenta a los protagonistas del Área: educadores y educandos. Ubicando a los hacedores en el espacio del silencio, el lugar de los sin voz.

Desafiando cada obstáculo, resistiendo al pesimismo, no resignando al silencio, queriendo seguir siendo los protagonistas de nuestra historia...los trabajadores de la Educación Especial decimos:

1. Integración no es lo mismo que inclusión.
2. Transformar la aceptación y el respeto del otro en un problema normativo no hace más que reducir el problema.
3. Se menciona la ley de inclusión como "un último paso en la transformación del sistema educativo", en las necesidades educativas especiales no hay últimos pasos, ni siquiera por ley.
4. La EE no confina niños en las escuelas, el modelo asilar fue abandonado hace muchos años. Como único fundamento contrario a esta aseveración, se realizó una campaña a través del diario La Nación pobre y desactualizada en desarrollo teórico y vacía de fundamento científico.
5. Supone que los niños son rehenes de la EE.(que permanecen en esc. especiales obligados)
6. La superposición de equipos que propone la ley, agrega mayores problemas, como alargar el tránsito de los niños en interminables entrevistas.
7. Transforma la presencia de los niños en las escuelas en una cuestión técnica.
8. Vuelve a situar el problema en el paradigma médico cuando hemos avanzado en enfoques educativos-institucionales.
9. Sitúa en el ámbito de la educación los tratamientos, en lugar de promover la integración salud-educación y financiar la salud pública
10. Propone en su Art.37 mercantilizar la presencia de los Sujetos en la escuela común ofreciendo subsidios por su aceptación.
11. En su Art.13 plantea "parámetro básico", lo que conllevaría a nuevas clasificaciones o categorizaciones de los Sujetos.
12. Desconoce la experiencia realizada por muchos niños, padres y docentes.
13. Le da la palabra a un sector y enmudece a todos los demás.
14. No le da la palabra a los niños, adolescentes y adultos con NEE. Ellos deberían decirnos donde quieren estar.
15. En los fundamentos del Proyecto de Ley y en el Art. 43 se esgrime el discurso de la tolerancia que supone "me esfuerzo para soportarte" y la inclusión también es la aplicación de la fuerza para obligar la aceptación
16. Creemos profundamente en las políticas y poéticas de la diferencia.
17. La integración es una posición en la vida. Es una práctica social que se construye en la vida cotidiana.
18. Los que tiene poder deberían preocuparse por la felicidad de los sujetos y por lo que se pueda construir para tener muchos destinos para elegir y no un único destino
19. El problema de los sujetos con discapacidad, no es un problema aislado de los excluidos del sistema económico-social-cultural y no se resuelve por ley.

**No queremos una escuela para todos sino una escuela de todos.
Por el derecho a la Educación Especial integradora
Por la transversalidad de la Educación Especial**

“Con las alas del alma desplegadas al viento, desentraño la esencia de mi propia existencia sin desfallecimiento, y me digo que puedo como en una constante y me muero de miedo pero sigo adelante... ..”

*Porque aprecio la vida en su justa medida al amor lo reinvento...
y al vivir cada instante y al gozar cada intento
se que alcanzo lo grande...*

EDUCACION ESPECIAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Año « 2005 »

La Educación Especial (EE) en la Ciudad es una de las áreas más pequeñas en cuanto al número de escuelas (49) y cantidad de trabajadores de la educación, y una de las más grandes a nivel Nacional en relación a la cantidad de habitantes y territorio que alcanza.

En la Ciudad tiene orígenes diversos: la primer Escuela Domiciliaria es del año 1947- voluntariado de Hospital-en el ámbito del Consejo nacional de Educación: escuelas asistenciales-centros técnicos (luego recuperación), escuelas para niños discapacitados sensoriales-1901/1902 (sordos y/o ciegos) y en 1949 se creó la primer escuela para niños con discapacidad mental.

Es decir que hoy la EE nuclea instituciones para una población de 45 días a 25/30 años, de niños con discapacidad, con trastornos de la personalidad, con afecciones de salud permanentes o transitorias, en dificultades sociales: que se manifiestan en problemas de aprendizaje y muchas veces de conducta.

Se podría definir entonces no solo por sus destinatarios sino también por la creación de propuestas pedagógicas especiales con una organización propia (Escuelas Hospitalarias - Domiciliarias) propuesta que garantiza el derecho a la educación y por tanto se extiende a todos los niveles educativos.

Para al primer avance de análisis de la situación de EE tomaremos cuatro variables:

- A. LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN**
- B. LA CAPACITACIÓN DOCENTE**
- C. CONDICIONES SIMBÓLICAS**
- D. CONDICIONES MATERIALES**

A) LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN

No existen informes del estado de la EE, ni diagnósticos o descriptivos en este ámbito, el único documento conocido y trabajado en todas las escuelas fue el documento Marco (borrador) a nivel nacional y algunas investigaciones de temas específicos, como el de integración realizado por Planeamiento- Secretaría de Educación del año 2000. En el primer documento (Marco) mencionado se define a la EE como *“...un continuo de prestaciones educativas, constituido por un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos, destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico a personas con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, brindado a través de organizaciones específicas y apoyos diversificados...”* Como un continuum de prestaciones incorporando al lenguaje la idea de servicio, atención y prestación. Apareciendo un nuevo eufemismo que son la *Necesidades Educativas Especiales*.

A partir de los años 90 con la transferencia de las escuelas del Ministerio, la EE ha quedado constituida por escuelas por especialidad con un alto impacto de las políticas de integración como único eje político del periodo mencionado. Si bien el movimiento social de integración es de los años '60 en otros contextos y con ideales de la época, este eje político ha sido un instrumento de la reforma, es relevante reconocer que en el ámbito del G.C.B.A. no se aplicó la Ley Federal de Educación.

Entendemos entonces que la reforma educativa se valió de los principios de integración para introducir los contenidos de la reforma en el sector y en las escuelas comunes. No fue el tan pregonado “cambio de paradigma” lo que tensó las prácticas, sino la presión sobre las instituciones y docentes a llevar adelante lo que llamamos la “compulsión integradora” en contextos de fuerte exclusión social y también educativa. Cuestión que aparece como paradójica. Era evidente que la cuestión numérica ha tenido un peso importante, el número hacía visible a la EE bajo la pregunta: ¿Cuántos integrados hay?

No se han discutido ni las condiciones de trabajo de los docentes “integradores” ni las condiciones institucionales (cantidad de alumnos-acuerdos de trabajo conjunto, etc.) de las escuelas integradoras; es decir que estas políticas fueron implementadas con el esfuerzo de los trabajadores de la educación, con voluntarismos y sin mejoras concretas en las condiciones de trabajo.

Uno de los reclamos de los últimos años fue la figura de **doble matriculación** para tornar visible el trabajo no solo de integración sino de formación laboral, trabajo de contra-turno y tantos otros, hasta la fecha esa resolución se aplica muy poco y en los informes de planeamiento (carta escolar) no aparecen los datos “estadísticos”.

Los procesos sociales y la transformación de la escuela siguen ritmos divergentes, por un lado la demanda permanente de las escuelas ordinarias (de todos los niveles) y por otro el trabajo con niños en matrícula de EE.

Trabajo que perdió visibilidad y valoración, pues el supuesto segregacionista aparece como principal sospecha o acusación al sector, y con una vivencia de amenaza de desaparición.

Por lo dicho entendemos que debiera discutirse en profundidad los proyectos pedagógicos al interior de las escuelas, distanciándose de la discusión tecnocrática de los proyectos institucionales. No se trata de proyectos ideales pensados lejos de la realidad escolar, sino de encarnar la realidad y construir alternativas que permitan a los sujetos de la educación desplegarse. Participar activamente en el Proyecto Institucional, a partir de la concepción de que “todo proyecto pedagógico es un proyecto político” y debe responder a las necesidades genuinas de nuestros alumnos y no a mera burocracia. Entender la Educación Especial como “praxis”: proceso de construcción social, devenir histórico, terreno de discusión político – ideológico – simbólico. Pensar en docentes como sujetos de esta praxis, en relación a los proyectos institucionales cooperativo, dentro del marco de un proyecto educativo nacional.

B) ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Las políticas de capacitación han sido erráticas y la lógica crediticia, ha puesto en cuestión a la lógica de formación a largo plazo. Con la amenaza de la pérdida laboral o bien por ganar estabilidad laboral o mejorar el lugar en la carrera docente, durante 10 años se han coleccionado acreditaciones (con la complicidad de instituciones que comercializaban con la necesidad de los docentes).

La cantidad de certificaciones distribuidas en la década del 90, impactó de manera tal que no se traducía en conocimiento sino sólo en colección. Reconfigurando el trabajo docente, instalando la lógica de mercado.

No se tradujo en mejoras para el sector sino solo en posicionarse para aspectos vinculados a la carrera docente: acceso a suplencias largas, estabilidad laboral, concursos de traslado, acumulación, etc. Por otro lado esta compulsión instalada desde las políticas del estado y la falta de regulación, generó la sensación de “si no lo hago quedo afuera”

En esta etapa la de los 90 se reestructuraron los Institutos de Formación docente donde pugnaron las posiciones generalistas, de profesorado único y las posiciones especialistas que mantuvieron las orientaciones históricas de la EE, en todo el territorio nacional se obtienen títulos de una gran diversidad y alcances diferentes.

C) CONDICIONES SIMBÓLICAS

Por lo expuesto podríamos decir que desde el punto de vista de las políticas educativas podemos afirmar que se han discutido pobremente las ***condiciones simbólicas*** (en relación a los sentidos construidos históricamente por la EE) y los expresados en las cuestiones normativas: Ley Federal de Educación, Estatuto del Docente, Reglamentos, Resoluciones etc., es decir en las políticas educativas.

Los trabajadores de la EE proponemos que la discusión se centre en ***El derecho a la Educación Especial / La Educación Especial como garante del derecho social a la Educación***. Y que quede claramente dicho que la segregación no se produce por estar afuera o adentro de la escuela común sino por las prácticas pedagógicas que se lleven adelante, las operaciones discursivas y por supuesto las políticas públicas; que en la nueva Ley Nacional de Educación no se relegue a regímenes especiales sino a la estructura del sistema educativo, en todos sus niveles.

Uno de los problemas centrales (en relación al sentido) que hoy la EE atraviesa es la judicialización de la presencia de los sujetos en las escuelas en las escuelas comunes. Este juego de ampararse en la justicia porque se sienten desamparados de la educación a veces conduce a situaciones insólitas: un niño con 3, 4 o 5 adultos acompañando su integración...

La otra dificultad bien complicada es la que se refiere a las leyes promovidas por ciertos sectores de la Legislatura, como la tan mentada *Ley de inclusión educativa*, convirtiendo la presencia y la aceptación de sujetos con discapacidad en cuestiones meramente normativas, legales. (Ver Documento crítico elaborado por UTE y presentado en la Comisión de Educación de la Legislatura del GCBA, sobre “*La Ley de inclusión educativa*”, Pág 7) publicado en la Revista Apuntes,

“...En nombre de la igualdad se cercena la libertad y garantiza una política de redistribución social...”
(M.Feldfeber)

En los últimos 15 años apareció una idea sobre la función/rol del maestro especial. Es decir que queda también por discutir la idea que circula: “El maestro de EE multifunción” (como la impresora), un maestro que está para todo sin mediaciones. Por un lado expresa una vez más la división del trabajo, por otro lado, esta idea no es correlativa con disposición teórica y estar decididos a trabajar en condiciones adversas que exige proceso de comprensión, reflexión.

Otro problema importante es el ingreso de profesionales privados y de instituciones privadas en el espacio público, que es la escuela, para acompañar los procesos de integración de niños y niñas en la escuela común, acompañantes terapéuticos/maestros integradores que suplen o intentar suplir el trabajo de los docentes preparados y habilitados para este trabajo y que tienen relación laboral con las escuelas públicas y por ende con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta irrupción de lo privado sobre lo público evidencia por un lado que no hay reconocimiento por el trabajo que se desarrolla, respeto por la idoneidad de los trabajadores y sobre todo que no hay confianza.

Creemos que es momento de librar la batalla cultural, si no se analizan las lógicas culturales, los niños estarán en el lugar donde se los pone, pero quizá no estarán como deben estar: *queridos, aceptados, respetados, reconocidos...* Por esto los trabajadores de la Educación Especial trabajamos y apoyamos un Proyecto Educativo Nacional.

D) CONDICIONES MATERIALES DE TRABAJO

Debemos reconocer que en estos últimos años (2002 en adelante) se crearon nuevos puestos de trabajo. Hasta ese momento las vacantes estaban congeladas.

Que se ha avanzado mucho en el reconocimiento de edificios propios con diseño arquitectónico adecuado para las NEE, y que están en proyecto deudas edilicias que datan de muchos años.

Que se han incorporado al Estatuto del Docente cargos después de 20 años de espera y se convocó a los concursos correspondientes.

Quedan pendientes:

- ❖ Las distribuciones geográficas: NORTE-SUR
- ❖ La formulación de proyectos a largo plazo para edades tempranas y los proyectos cooperativos en formación laboral.
- ❖ Los maestros de EE deben ser convocados a participar en los programas ZAP, nivelación-aceleración, creemos que sería muy enriquecedor que no se los excluyera, pues deberían formar parte de los procesos formativos y de reflexión sobre la práctica.
Si se excluye a los maestros de EE es porque se supone que no podemos integrar nuestro trabajo con las compañeras de Inicial-Primaria y en la acción no solo se categorizan a los niños, sino también a maestros de una y otra área.
- ❖ Desigualdades horarias dentro del área: Docentes que trabajan 4 horas, 3 horas 15 minutos y 4 horas 15 minutos, violando el derecho constitucional de “A igual trabajo, igual remuneración”.
- ❖ Desigualdades salariales:
 - * Los supervisores no cobran el 15%
 - * Los equipos interdisciplinarios cobran menos que otros de igual jerarquía en Media /Equipos de Orientación Escolar
 - * Diferencias salariales dentro de la escuela entre maestros y profesores.
- ❖ Desigualdades en las POF. Escuelas con plantas funcionales muy diversificadas y escuelas o centros con restricciones.
- ❖ Pago de Viáticos para los equipos integradores.
- ❖ Organización de escuelas sin grados, que hasta el momento no se han legislado.
- ❖ Continúan creándose estructuras educativas por afuera del estatuto del docente con contratos o comisiones de servicios.
- ❖ La instauración de lo técnico –administrativo desplazando en muchas ocasiones la verdadera tarea de la escuela.

Los Trabajadores de la Educación proponemos:

- La reorganización de la Jornada de trabajo por 3 horas y ½ y 30 minutos de trabajo institucional.
- Discusión del Reglamento Escolar por escuela a través de comisiones internas.
- Dto.1990/97 que establecen los máximos y los mínimos de los grupos escolares.
- Una nueva redacción de la Resolución 579/99, que no sólo contemple las tareas de integración y legisle la función del maestro especial en escuela común.
- ❖ Se propone organizar Jornadas de desburocratización para superar lo técnico administrativo.
- ❖ Encontramos que a pesar de la regulación estatutaria que establece topes anuales de acreditaciones, no hay propuestas específicas para Psicólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos, etc. Si bien se han normalizado los concursos, después de 20 años, no se los convoca para delinear trabajos institucionales-interinstitucionales. “Esto está pendiente”.

Es indudable que mucho de los avances en este sector han sido por la lucha sostenida, organizada y racional de los trabajadores de la EE. Pero no nos conformamos con eso, entendemos que esta es una nueva etapa, queremos pasar de la defensa corporativa a la lucha con propuesta, para esto es necesario, imprescindible, que se discuta el derecho a la Educación Especial, que no aparezca la EE como el último recurso cuando todos suponen que “no hay nada más que hacer”, ni tampoco como confirmación de diagnósticos apurados o como legitimando procesos de exclusión o como mecanismo tranquilizador, sino poniendo los equipos que incluyen a los docentes, en tareas de prevención y acompañamiento de procesos de enseñanza-aprendizaje. Nuestro verdadero desafío es derrotar la idea de normalidad y en consecuencia que hay una única manera de estar/ser escuela.

“...Lejos de convalidar concepciones compensatorias o asistenciales pretendemos la formulación de proyectos tendientes a la promoción de derechos para la construcción de ciudadanía que garanticen la integración real de niños con Necesidades Educativas Especiales y Singulares. Es preciso entonces, avanzar en las definiciones de las políticas educativas para el sector, en los planes y leyes nacionales que expresen los enfoques de intervención de los Trabajadores, involucrados desde una perspectiva educativo-institucional...”

Red de docentes que hacen y piensan Educación Especial
Escuela M.Vilte - CTERA

ESCALAFON "A"

*"Con las alas del alma desplegadas al viento...
más allá del asombro me levanto entre escombros
sin perder el aliento
Y me voy de la sombra por algún filamento
Y me subo a la alfombra con la magia de un cuento..."*

ESCUELAS DOMICILIARIAS / HOSPITALARIAS

Esta modalidad nuclea Escuelas para niños y adolescentes con afecciones de salud permanentes o transitorias, debiendo ser atendidos en sus domicilio u hospitales respectivos. Actualmente existen 2 escuelas domiciliarias que abarcan la zona norte y sur, respectivamente, y 3 hospitales.

Los trabajadores de las escuelas domiciliarias y hospitalarias, consideramos que es necesario:

1. Implementar jornadas de actualización docente en servicio.
2. Crear más espacios de discusión (Jornadas de Reflexión) 4 anuales
3. Promover espacios de intercambio docente para la confección del PEI
4. Realizar talleres de Prevención (Normas de bioseguridad e higiene)
5. Crear edificios propios para las Escuelas Domiciliarias , la Escuela Hospitalaria 3 y Escuelas Domiciliarias de Nivel Medio
6. Mejorar las condiciones de aprender y de enseñar a través de Redes Sociales (Clubes- Comedores- y otros centros de atención comunitaria).
7. Promover la pareja pedagógica (maestro de grado y curricular, por ejemplo)
8. Reorganizar el horario de la jornada laboral.
9. Incluir a los docentes de las escuelas hospitalarias dentro de la Ordenanza 33.940 de Salud, en referencia a las funciones por tareas insalubres.
10. Garantizar educación domiciliaria/hospitalaria, a todos los niños de todos los niveles (Inicial- Primaria- Secundario)

SOLICITAMOS:

- Que la modalidad sea reconocida como parte esencial de la EE. Que la Pedagogía Hospitalaria y la Pedagogía Domiciliaria sean parte de los currículos de los Profesorados
- El dictado de Seminarios Anuales a Nivel Terciario (ISPEE) para desarrollar los conocimientos específicos de la modalidad hospitalaria-domiciliaria.
- Comunicados, Documentos de la Dirección del Área, que especifiquen los lineamientos políticos para el escalafón.
- Creación de escuelas Domiciliarias y Hospitalarias en las zonas Este y Oeste; ya que dos son insuficientes para toda la ciudad.
- Promoción de talleres de escritura donde se registren los proyectos áulicos innovadores; intercambio de experiencias pedagógicas, etc.
- Continuar con los espacios de contención al docente.
- Ingreso al Estatuto del Docente de los cargos de Estimulación Temprana
- Creación del cargo de Profesor y Asesor Pedagógico de Escuelas Hospitalarias y Domiciliaria media, además de su inclusión en el Estatuto del docente definiendo roles y funciones.
- Incorporar el cargo de Vicedirector/a, por nivel, en las escuelas hospitalarias.

ESCALAFÓN “B”

*“...Con las alas del alma desplegadas al viento
atesoro lo humano cuando tiendo las manos a favor del encuentro
Por la cosa mas pura con la cual me alimento
Por mi pan de ternura...”*

MODALIDAD RECUPERACIÓN / APOYO PEDAGÓGICO – CENTES – DISC. MOTORES

A-1) RECUPERACIÓN / APOYO PEDAGÓGICO

Propuestas pedagógicas para niños con dificultades en el aprendizaje. Los docentes recuperadores se desempeñan en 16 Escuelas de Recuperación y en los 21 Distritos Escolares de Educación Primaria Común, bajo la modalidad de Grado de Recuperación, Apoyo Pedagógico, Pareja Pedagógica y/o Maestra Integradora.

DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN ESPECIAL – COMUNIDAD EDUCATIVA –INTEGRACIÓN

- Incluir en la formulación de la nueva Ley de Educación conceptos que expresen los enfoques de lo que es ser trabajador de la educación hoy y ser trabajadores de la Educación Especial, superando la idea de una simple prestación o servicio.
- Avanzar en la elaboración de un documento respecto de integración e Inclusión y demás características del sector para ser elevado a la Secretaría de Educación
- Trabajar en relación a la fractura existente entre las políticas públicas, los saberes académicos, los discursos y la vida escolar, para superar las políticas compensatorias y avanzar en políticas concurrentes.
- Se reflexiona sobre la Filosofía de la Integración, como una preocupación solo de Educación Especial. Se hace necesario analizar el mandato homogeneizante/Normalizador que caracteriza al Sistema Educativo. Se propone realizar actividades formativas compartidas con la Escuela Común.
- Se considera de fundamental importancia el establecer acuerdos entre las diferentes Supervisiones y Direcciones de cada Área, a partir de lineamientos claros de Política Educativa.
- Elaborar proyectos específicos para cada niño a partir de diagnósticos serios y comprometidos que posibiliten su constitución subjetiva e intersubjetiva concreta y determine propuestas y estrategias pedagógicas pertinentes. Los diagnósticos deben ser una guía para la acción y elaboración de proyectos y no una etiqueta de discriminación y limitación de las potencialidades de cada sujeto
- Desterrar de las instituciones del Área Especial concepciones cerradas como el del “perfil de escuela o perfil del alumno”
- Implementar Proyectos Institucionales de las comunidades educativas teniendo en cuenta la participación, comunicación, necesidades y expectativas de las familias de los alumnos.
- Evitar que prevalezcan los discursos médicos, jurídicos, psico-sociológicos en la caracterización de los alumnos, ya que no se debe perder ni abandonar la condición pedagógica de la escuela.

CONDICIONES LABORALES

Actualización docente

- Es necesario la actualización mediante la formación docente continua. Cada escuela debería organizar espacios y tiempos institucionales para la capacitación in situ, teniendo verdaderos ateneos didácticos y/o clínicos, teórico-prácticos para el estudio y elucidación de casos, de frecuencia semanal.
- Los trayectos de formación deberían ser integrados por los trabajadores de la Educación de las distintas Áreas.
- Organizar espacios de intercambio entre Especial y Común para la transformación de las dificultades y la construcción de los abordajes (Jornadas de Reflexión, Reuniones de Ciclo, etc.)
- Abrir un espacio de intercambio entre el Área Especial y el CEPA (Centro de Estudios de Pedagogías Anticipatorias) a fin de acordar criterios en la conformación e implementación de los cursos.
- Cambio de cronograma del concurso de ascenso (que se inicie en Marzo y concluya en Septiembre)

Apoyo institucional, contención, supervisión

- Arbitrar los medios para realizar reuniones de Ciclo semanales en las Escuelas Comunes
- Implementar la obligatoriedad de Equipos de Contención que asistan a todas las Escuelas del Área
- Se propone que en todas las escuelas las Jornadas de Reflexión sean mensuales por calendario escolar
- Posibilidad de movilidad dentro del sistema (ascensos) para los agentes de los gabinetes escolares

- Realizar el seguimiento, orientación y acompañamiento continuo y sostenido del docente de Especial por parte de su Escuela de Recuperación cabecera o CERI en respeto y jerarquización del rol.
- Revisión de la calificación anual docente y su implementación

Jornada Laboral

- Jornada de trabajo: Eliminación de los 15 minutos que se agregaron a la jornada de 4 horas por Reglamento Escolar
- Unificación del horario de las jornadas de trabajo en toda el Área Especial
- Establecer por normativa 3 horas y media a cargo de alumnos y ½ media hora de trabajo institucional

Salario

- Pago del salario en horas cátedra
- Incremento del 15% al 20% por tarea diferenciada
- Recomposición salarial para conducción: 2 cargos de jornada simple superan el sueldo del Maestro Secretario.
- Jubilación del 82% móvil.
- Equiparación Salarial de los cargos de los gabinetes del Área Especial con el Área de Servicios Profesionales y Área Media
- Viáticos para los docentes en tareas de integración que deban concurrir a varias escuelas.
- Se menciona el riesgo laboral respecto a la ausencia de ART en las escuelas de capital, cuando un docente tiene un accidente de trabajo.

Edificios

- Construcción de la Escuela 4 de Recuperación en Casa Amarilla (La Boca). Lleva 20 años fuera del distrito.
- Compra o construcción de la Escuela 17 de Recuperación que comparte edificio con Escuela Común
- Sedes para los CERI (Centros Educativos de Recursos Interdisciplinarios): CERI 7, 11, 13, 15,19.

NORMATIVA

Estatuto- Concepto-Reglamento

- Reformulación del Reglamento Escolar teniendo en cuenta las reales necesidades de la comunidad educativa de una sociedad democrática. Constituir comisiones para participar en su modificación.
- Considerar la necesidad de construir un encuadre relacionado con el rol de la maestra recuperadora, integradora, de apoyo pedagógico, pareja pedagógica, para facilitar y clarificar su inserción en común.
- Los acuerdos que se construyan entre Educación Especial y Común deberían quedar establecidos por escrito.
- El espacio físico que se destine a los maestros de Recuperación en las Escuelas Primarias Comunes reúna las condiciones mínimas para trabajar.

PRACTICAS PEDAGOGICAS

- Pensar en un dispositivo diferente para Escuelas de Recuperación que aloje la diversidad y no repita modelos, redefiniendo su perfil, su función, el trabajo en equipo y los conceptos de integración e inclusión.
- Transformar las Escuelas de Recuperación en Centros Educativos Mixtos que desarrollen actividades compartidas entre común y el Centro a partir por ejemplo de talleres, apoyo contraturno.
- Participación activa en el PEI, apelando a la creatividad, no siendo una suma de proyectos individuales
- Organizaciones Curriculares flexibles: organización de horarios, por grupos (no graduados), por talleres (Plástica, Tecnología), excursiones, compartir actividades con común.
- Trabajo en Equipo: Coordinación de Ciclos a cargo de un docente especializado
- Generar espacios institucionales para la evaluación de la tarea.
- Dependencia centralizada de los maestros recuperadores en los CERI, considerando la posibilidad de que los docentes especializados roten de escuela, según las necesidades educativas.
- A partir de los cambios en la población escolar proponemos la modificación del nombre Maestra Recuperadora por:
 “Maestra Especial” / “Maestra Orientadora Pedagógica” / “Orientadora Pedagógica” / “Maestro de apoyo pedagógico” / “Maestro Integrador”
 (Una denominación que acompañe la función que asumirá en dicho cargo)
- Incorporar a los maestros de Escuelas de Recuperación a los programas de nivelación, aceleración y ZAP.
- Proponer que la Coordinación del Primer Ciclo en las Escuelas Primarias Comunes convoque al docente de Apoyo Pedagógico.

- Orientar hacia la consideración de la promoción de los alumnos a partir de la evaluación pedagógica del proceso de aprendizaje y no como la sumatoria de los resultados.
- Creación del cargo de Maestro Bibliotecario de Escuelas de Recuperación
- Recuperar el convenio Educación Especial-Educación Media (CBO) para darle continuidad educativa y laboral a los jóvenes y adolescentes, instrumentando un Proyecto de articulación entre dichas
- Se propone la atención con la modalidad de Pareja Pedagógica en todos los primeros grados.
- Articulación con Centros de Salud de la zona (creados a estos efectos) para atención prioritaria de la población escolar (políticas concurrentes)
- Elaboración de una normativa abierta, flexible y abarcativa del trabajo de los maestros de apoyo.
- Crear mayor cantidad de cargos de docentes de Apoyo Pedagógico
- Incorporación al Estatuto de los CERI, CEPAPI y Centros de Abordaje/Intervención Temprana zonificados en la Ciudad de Buenos Aires.

A-2) CENTROS EDUCATIVOS PARA NIÑOS CON TRASTORNOS EMOCIONALES SEVEROS

Están conformados por 2 escuelas (una en la Zona Norte y otra en la Zona Sur) que reciben alumnos con trastornos en la subjetivación, patologías del desarrollo de la constitución subjetiva. El objetivo es darle lugar al “niño” de “niño”, y que éste aparezca. Se trata de funcionar como un puente y no retener al niño en los Centros.

- ⇒ Siendo la estadía transitoria, se favorece el desarrollo del niño desde distintas disciplinas: Música, Tecnología, Plástica, Talleres de Cocina, de juego, etc., en función del conectarse con los “otros”.
- ⇒ La creación del nivel Inicial con dependencias propias, favorecería la detección de síntomas en la Primera Infancia, tema que ayuda en el pronóstico del niño.
- ⇒ Para los niños con patologías más severas sería necesaria la implementación en los CENTES del abordaje/intervención/estimulación temprana, donde a través del juego y el trabajo con el cuerpo en talleres de usos múltiples, brindaría una importancia capital en el desarrollo educativo de estos alumnos.
- ⇒ En cualquier instancia deberán contemplarse en virtud del desarrollo del niño, cuanto se relacione con su salud psíquica: el trabajo con las familias y la necesidad de tratamientos.
- ⇒ Acordar un Convenio Interinstitucional con la Secretaría de Salud para priorizar la atención en tratamiento de los alumnos de los CENTES
- ⇒ Creación en las zonas Oeste y Norte de CENTES, realizando una zonificación de la Ciudad que contemple evitar los largos trayectos en el traslado de los niños a las Instituciones. Tema que provoca el ausentismo, la falta de continuidad educativa y en muchas ocasiones la deserción escolar.
- ⇒ Los Proyectos especiales favorecen la tarea: MPO (Maestra Psicóloga Orientadora), Taller de Murga, Computación y haciéndose indispensables unos talleres que funcionan sistemáticamente desde hace unos años con resultados altamente positivos: los talleres de padres.
- ⇒ Creación de Talleres Laborales
- ⇒ Los docentes de los Centros manifiestan la necesidad de llevar registros de los casos de los alumnos por escrito, expectativas de logro, pronóstico, alternativas de implementación. Donde la socialización, la transmisión y el intercambio de información entre todos los profesionales intervinientes, enriquezcan la tarea y fundamentalmente favorezcan al niño.
- ⇒ Implementar la modalidad de un grupo especializado de docentes que se ocupen exclusivamente de la integración en Escuelas Comunes
- ⇒ Se considera que los Boletines de Calificaciones universales, mientras el niño se encuentre cursando en esta modalidad, deberían adaptarse a las características de cada alumno.
- ⇒ Debido a las características de los alumnos que se asisten se hace necesario:
 - Una evaluación de la salud de los profesionales, quizás con intervenciones teóricas
 - Una formación/actualización permanente en un espacio clínico gratuito, ofrecido por Hospitales, Facultades a nivel de Investigación y Formación
 - Una sistematización y obligatoriedad de la capacitación/actualización de la especialidad
 - Una supervisión externa de los casos
 - Para los docentes que recién se inician un espacio de nivelación de contenidos simples básicos en cuanto a patologías estándar de los Centros: Psicosis, Neurosis grave, Autismo.
- ⇒ Deberían crearse todos los cargos de Gabinete en los CENTES (Psicólogo, Psicopedagogo, Asistente Social, Reeducadora Vocal, Terapeuta Ocupacional) que funcionen a modo de supervisiones con mirada externa.
- ⇒ Creación de los cargos de Preceptores.
- ⇒ Reducción de la Jornada de Trabajo a 3 horas y media, el resto de tarea institucional.
- ⇒ Eliminación de los 15 minutos laborales, de manera que posibilite el traslado para tomar un 2do. Cargo.

A-3) DISCAPACITADOS MOTORES

Las sugerencias de la modalidad se constituyen a nivel organizativo y metodológico, teniendo en cuenta las características de la irregularidad motora con componentes de discapacidad mental y/o sensorial.

La Escuela funciona dentro del predio del Instituto Nacional de Rehabilitación del lisiado en la zona de Belgrano en un 1er. Piso.

DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN:

- Espacio físico inadecuado, ya que la escuela funciona dentro de un hospital público sin tener un edificio propio e infraestructura acorde a las necesidades de los niños con discapacidad motora.
- Escasa cantidad de talleres para la población de niños que no acceden a la alfabetización y el cálculo.
- En muchos casos algunos niños necesitan un celador permanente por su compromiso físico, y la escuela carece de ellos.
- Necesidad de mayor intercambio y comunicación así como charlas con especialistas sobre esta patología específica dentro del ámbito de la escuela y dentro del horario de trabajo.
- En el trabajo con algunos grupos, por la complejidad de los casos de alumnos que los componen, se requieren dos maestras en Pareja Pedagógica sin que esto afecte a la reducción del número de grupos.
- Escaso espacio de contención para los docentes ante diversas problemáticas emergentes.
- Poca frecuencia y convocatorias a Jornadas de Reflexión, para revisar y evaluar la marcha de los Proyectos Institucionales.
- Falta de suplentes para atención de los grados cuyos maestros hacen uso de licencias.

PROPUESTAS

- Es urgente la movilización y convocatoria para lograr un edificio nuevo que cumpla con las condiciones necesarias.
- Los recursos deben sostenerse y aumentarse a pesar del número de población, aunque esta sea reducida, ya que para que la tarea sea más efectiva son absolutamente necesarios para cubrir las necesidades básicas de esta patología.
- Formación de Equipo Transdisciplinario en la escuela que atraviese a toda la institución.
- Alternativa de escuela no graduada, organizada por ciclos con contenidos curriculares adaptados atendiendo las particularidades de la población.
- Desarrollar proyectos de lectoescritura y cálculo a nivel institucional donde se garantice su continuidad y correcta articulación de cada niño atendiendo sus particularidades.
- Incorporación de los principales tratamientos que realizan los alumnos, a la vida escolar, específicamente al desenvolvimiento dentro del aula, ya que estos se vinculan directamente con el trabajo del maestro y con el entorno del aprendizaje.
- Acuerdo con los organismos de salud para priorizar los tratamientos de los alumnos de la escuela
- Incorporación de mayores actividades de orientación manual por ciclos articuladas con talleres de formación prelaboral desde el nivel inicial. Para que se trabaje desde el comienzo de la vida escolar y el trabajo no lo realicen los maestros con la idea de armar ruedas de producción donde participen todos los alumnos desde su lugar y sus posibilidades.
- Incorporación del cargo de Psicomotricista y Terapeuta Ocupacional en el Gabinete de la Institución.
- Organización de talleres de Orientación Vocacional donde se pueda realizar un trabajo serio y real atendiendo a las posibilidades, necesidades y placeres de los alumnos.
- Participación sistemática en torneos y competencias deportivas y recreativas.

ESCALAFÓN "C"

*"...Con las alas del alma, despegadas al viento...
Ante cada noticia de estupor de injusticia
me desangro por dentro...
y me duele la gente su dolor sus heridas
porque así solamente interpreto la vida...
más allá de la historia de las vidas sin gloria
sin honor ni sustento
guardaré del que escribe su mejor pensamiento..."*
Eladía Blázquez (ya te estamos extrañando)

CONCLUSIONES MODALIDAD VISUALES

Esta modalidad está constituida por 4 escuelas: 2 de nivel inicial y primario y 2 de formación laboral (adolescentes y adultos)

- **Normativas:** En el Reglamento Escolar no están contemplados los roles y funciones de los Gabinetes ni de los preceptores, ni maestros integradores. Delimitar los roles de MAP (Maestro de Actividades Prácticas) y TO (Terapeuta Ocupacional). Se llegó a la conclusión de la complementariedad de los mismos.
- En el Censo Docente 2004 se evidenciaba un desconocimiento de la Educación Especial, por lo que había una serie de cargos que no se podían encuadrar. Sugerencia: Ubicar el organismo diagramador y poder intervenir.
- **Jornadas de Reflexión:** en las mismas los temas a tratar debieran consensuarse, excluyen espacios para el tratamiento de otros aspectos institucionales válidos de desarrollar en las mismas. Crear normativas y circulares técnicas para distinguir los distintos espacios de trabajo institucional. Mejorar los canales de información para su correcta circulación.
- **Formación docente:**
 - No existen cursos en CEPA para los docentes de la modalidad Visual
 - No existe formación de Post-títulos para formación laboral (MAP: Maestro de Actividades Prácticas) No hay propuesta de cursos
- El Concepto anual docente realizado a conciencia perjudica al docente. Las sugerencias aportadas no fueron tomadas en cuenta, a pesar de las reuniones previas de años anteriores. No se tiene en cuenta la Ed. Especial, siempre se estandariza. El concepto debiera referirse a Áreas no a la Educación en general.
- Las estadísticas como la planilla trimestral no muestra la realidad, es peor que la anterior.
- Se expuso la negativa de los técnicos respecto a la singularidad de la estimulación temprana de la modalidad visuales.
- Unificar el horario con otras escuelas del Área por la imposibilidad de tomar un 2do. Cargo.
- Revisión de la aplicación del Art. 66 del Estatuto para que los titulares puedan tomar un 2do. Cargo.
- Se concluye en que se ha cambiado el rol docente por el técnico.
- Por la construcción del edificio propio (Escuela de Ed. Especial N° 34, sita en Yermal y Colpayo)
- Creación de escuelas o Centros de la modalidad en la Zona Norte

CONCLUSIONES MODALIDAD AUDITIVOS

Las Instituciones están ubicadas ambas en la Zona Norte asistiendo alumnos hipoacúsicos o con disminución auditiva en los niveles Inicial, Primario y Formación Laboral.

SE PROPONE:

- Como prioridad la discusión de los Proyectos Participativos Institucionales
- Creación de escuelas de la modalidad donde se realicen relevamientos territoriales demande escuelas de la modalidad (por ejemplo en la zona de la Boca o en la zona sur)
- Recuperar el Proyecto del año 2002 para la creación de escuelas/centros en la zona sur.
- Focalizar la problemática del niño sordo para insertarse en la cultura, con su propia lengua.
- Descentralización del tratamiento de la discapacidad: se acerque a las zonas donde no existe, a través de su extensión: Detección precoz de las dificultades del Habla en Escuelas Comunes, Brindar Estimulación del Lenguaje en todas las Escuelas.
- Plantear una nueva perspectiva en el desarrollo profesional: más allá de la patología, más allá de la Institución
- A partir de las Supervisiones Escolares que la Escuela funcione como Escuela Integradora con propuestas para Escuelas comunes, a través de la Estimulación auditiva para problemas leves.
- Descentralización de la Zona Norte: Micros por la Avda. Gral. Paz
- Acciones intersectoriales para derivación y atención de alumnos: Educación-Educación , Educación-Salud

- En el Servicio de atención domiciliaria-hospitalaria cuando se trate de un niño con dificultades en la audición, que se incorpore un Prof. de la modalidad de sordos.
- Aumento de las P.O.F. de cargos docentes de la modalidad
- Incorporación de cargos de Maestros Bibliotecarios.
- Se incorpore al Estatuto del Docente el cargo de Intérprete de Lengua de Señas Argentina.
- Los vicedirectores del turno vespertino pasen a ser de Jornada Completa para realizar el trabajo de campo con los MAS y MTO y relaciones interinstitucionales. Se puede proponer que todos los vicedirectores trabajen en un grupo horizontal en articulación con instituciones y en red.
- Derogar matrícula mínima de 9 niños por grupo (Dto. 1990/97)
- Incorporar Profesores de Sordos en las Escuelas Medias para realizar el trabajo de Apoyo escolar que actualmente realizan los Intérpretes de LSA.
- Presencia efectiva y articulación con Escuelas de nivel medio (Cens – Escuelas Comerciales – Escuelas de Cerámica – Escuelas Técnicas)
- Incorporar el Asesor Pedagógico para las Escuelas de nivel Medio
- La integración debe ser llevada a cabo también en Esc. Medias.
- Cambiar la estructura funcional de las Escuelas de Sordos
- Revisión de las currículas de los talleres (Pre-laborales y Laborales) por ejemplo: Corte y confección y manualidades; Dactilografía
- Formación Docente:
 - Abrir la carrera en el ISPEE de ILSA
 - Abrir la carrera en el ISPEE de Estimulación Temprana.
 - Reincorporar la Capacitación en Servicio del CEPA (Lengua de Señas) y que sea semanal
 - Mayor capacitación en servicio, especialmente en didácticas de lengua y matemática
 - Obligatoriedad en el ISPEE en la Carrera de Sordos, la materia de Interpretación por Señas (que no sea un taller optativo)
- APTO psicofísico cada 5 años para todo el personal
- Abordar el tema del malestar docente a través de Jornadas de Reflexión/Equipos de Contención
-

COMISIÓN MODALIDAD MENTALES

La modalidad abarca instituciones que reciben alumnos de 3 a 25 años: con discapacidad mental leve/moderado, discapacidad múltiple, motora o de severos trastornos de la personalidad; de formación Inicial, Primaria y Laboral.

Los trabajadores de la educación planteamos la necesidad de:

“LA EDUCACIÓN ESPECIAL COMO UN DERECHO SOCIAL”

Por lo tanto proponemos:

- Avanzar en la construcción colectiva para definir nuestra identidad, a través de Jornadas, Ateneos, Talleres de lectura, Publicaciones, etc.
- Generar espacios de construcción del conocimiento (Ateneos) y de formación sindical.
- Institucionalizar las Jornadas de Reflexión mensuales, para visualizar el malestar, pensar y re-pensar nuestras prácticas, discutir acerca de los conflictos que atraviesan la vida escolar. Espacios de reflexión, espacios de mediación, espacios para atender la salud psíquica, el malestar y las problemáticas relacionadas con la tarea.
- Discutir las políticas de integración, para no caer en el trabajo a demanda, consultando a los docentes del Área y buscando la participación en proyectos educativos interáreas.
- Promover el dictado de cursos específicos para el área
- Participar en Congresos Pedagógicos, Talleres de escritura, en búsqueda de la sistematización de nuestras prácticas.
- Apelar a diversas herramientas metodológicas para la construcción de Redes Sociales con la comunidad (clubes barriales, bibliotecas, otras escuelas)
- Incorporar el cobro de viáticos para los docentes de integración
- Conformar un Proyecto que apunte a la construcción de itinerarios educativos, donde se contemple, por ejemplo:
 - Construir escuelas en la zona sur (Inicial, Primaria, Formación Laboral) en edificios separados. con el objeto de evitar la institucionalización de los niños/adolesc/ad.
 - Incorporar otros espacios para adultos que egresan de nuestras escuelas.
- Mejores condiciones edilicias de nuestras instituciones y edificios propios. Realizar el seguimiento y avanzar sobre la construcción del edificio de la Escuela Especial 7 (Está en licitación)
- Tener acceso y/o participar en la elaboración de documentos curriculares, circulares técnicas y/o comunicados que delimiten los lineamientos políticos del Área.
- Incluir en el Estatuto del Docente, los cargos de Asistente Celador, Estimulación Temprana
- Implementar Talleres de Prevención de enfermedades profesionales.
- Reglamento Escolar:
 - Unificar cantidad de alumnos por grado, en todos los niveles (Dto. 1990/97)
 - Establecer los roles, misiones y funciones de los preceptores, de los Equipos Interdisciplinarios, etc.
- Unificar horarios entre los escalafones A, B y C que posibiliten que los docentes puedan tomar un 2do. Cargo.
- Generar espacios de encuentro con la comunidad educativa (padres – docentes – alumnos).

EQUIPOS DE ABORDAJE E INTERVENCIÓN TEMPRANA

- Aplicación de una política educativa que institucionalice la prevención e intervención temprana dado el aumento de las dificultades sociales por etiologías diversas (desnutrición, HIV, drogadicción, alcoholismo, embarazos, adolescentes, etc.)
- Legalización e inclusión en el Estatuto del docente y Reglamento Escolar de todos los cargos de Estimulación Temprana / Abordaje temprano.
- Que educación superior cree una carrera de especialización estatal-pública en intervención temprana.
- Creación de más centros de Abordaje temprano, en especial para la atención de trastornos severos.
- Articulación con el área de Educación Inicial, creando Equipos de Abordaje Temprano en Escuelas Infantiles.
- Generar espacios de reflexión conjunta para poder conformar equipos de prevención.
- Generar espacios de articulación con el área de salud.
- Confeccionar un muestreo de los servicios existentes en la ciudad de Buenos Aires para poder ver las áreas descubiertas de servicio de Estimulación Temprana:
 - Salas equipadas con materiales específicos
 - Juegotecas
 - S.U.M. (sala de usos múltiples)
- Reconocimiento de viáticos para los maestros que deben desplazarse a otros establecimientos
- Asegurar espacios de contención y supervisión de la tarea.
- Establecer una comunicación dialéctica y fluida con las autoridades educativas a nivel de dirección del área, preguntando a los docentes qué ideas sugieren y cuáles son las necesidades del sector, confeccionando escritos de las conclusiones de los encuentros.
- Reclamos generales con respecto al blanqueo salarial, recuperar la jubilación del 82%

EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

Estos equipos son comunes en los 3 escalafones, conformándose en el Esc. "A" y "B" con Psicólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos. En el Escalafón "C" se encuentran además el Psicomotricista, Terapeuta Ocupacional.

- Reflexión y Análisis de la Escuela de otros tiempos: prometía trabajo, futuro. Detenía el presente y preparaba para el futuro. La escuela de la actualidad está inserta en una sociedad en crisis que golpeó y excluyó a los chicos del sistema Hay que construir nuevos sentidos de la escuela.
- Reflexión de la educación especial como que "levanta" a los que se van cayendo del sistema. Debiéramos revisar las formas en que se reproduce la misma exclusión con otras intervenciones: la diagnóstica, la social, la cultural, o con las mismas propuestas pedagógicas que común: escuela graduada, boletines, promociones, etc.
- Los Proyectos Pedagógicos deben contemplar que la escuela ofrezca el lugar de la subjetivación y del tipo de espacios institucionales que brinda para alojar al sujeto, para luchar contra la desafiliación social.
- Necesidad de reformulación de las Escuelas de Recuperación. Posibilidad de transformarse en Centros Educativos o crear CERI en todos los distritos escolares, evitando la superposición de funciones de equipos.
- Análisis de la posible reformulación de los gabinetes en una Estructura Técnico Profesional que nuclea a todos los gabinetes y que sea independiente de la dirección de la escuela.
- Establecer en el reglamento escolar las misiones y funciones de los miembros del Gabinete.
- Coordinar la organización interna de los Equipos Inter. / Transdisciplinarios a fin de optimizar las condiciones de enseñar y aprender y evitar la superposición de funciones.
- Es imprescindible que a los integrantes de los gabinetes se les aumente el índice, para que los compañeros docentes de educación especial que tengan títulos puedan cubrir interinatos y suplencias sin tener que renunciar a sus cargos de base. Produciendo movilidad en los cargos y roles.
- Los Gabinetes del Escalafón C tenían más delimitado su campo de acción, cuando sólo se trataba de diagnósticos, hoy la mayor preocupación pasa por el destino de las escuelas y por la tarea universal de integrar a Primaria, incidiendo algunas veces, negativamente en la toma de decisiones
- Se discute la reformulación del currículum del profesorado. Para esto previamente es necesario reflexionar sobre la fractura de representación social del alumno, del niño. Estas representaciones inciden en lo que se espera del niño.
- Dificultad en la tarea compleja de integrar niños en escuelas comunes, integración que depende de la buena voluntad de la dirección y docentes de primaria.
- Construir, a partir de encuentros, políticas comunes respecto de los gabinetes, ya que no existe una política clara. Algunos cargos no están en el Estatuto: CERI - CEPAPI – Estimulación Temprana.

- Insatisfacción con la tarea docente por el desdoblamiento del docente integrador y miembros del Gabinete, que deben realizar su trabajo multiplicado por 2 (atendiendo la demanda interna de la escuela y externa del distrito escolar) en el mismo tiempo escolar.
- Participación en los Proyectos Pedagógicos
- Realizar reclamos gremiales por recursos humanos, tecnológicos y edilicios. Necesidad de priorizar la Zona Sur.
- Reclamar la creación de cargos de terapistas ocupacionales en CENTES y en escuelas del Escalafón C-Formación Laboral
- Dificultad de articular propuestas con primaria. La causa podría ser la falta de un marco regulatorio para el Área de Educación Especial y debería ser una articulación a construir.
- Los CERI han logrado superar el desafío de articular e insertarse en común y trabajar desde allí otra manera de alojar al alumno, construyendo otras maneras de enseñar y aprender.
- Generar espacios de encuentro interdisciplinarios entre los diferentes equipos de los distintos Escalafones y de las diferentes Áreas
- Convocar a un encuentro de Asistentes Sociales para elaborar un listado por Distrito Escolar de los estudios de post-primaria, secundaria, talleres, oficios, etc., a fin de realizar, dentro del marco de Orientación Vocacional con participación de todo el Gabinete, una orientación escolar a los futuros egresados, implementando un mecanismo de información de posibles lugares de concurrencia.
- Los espacios de actualización o de formación debieran ser con participaciones parciales y/o totales por parte de los docentes del Área Inicial y Primaria.
- Realizar Supervisiones sistemáticas de la tarea.
- Establecer convenios con Universidades o Colegios de profesionales para Actualización Profesional.